

## ADAPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, NORMATIVA y RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL CURSO 2019/2020 DEBIDO A LA SITUACIÓN DE ALARMA GENERADA POR EL COVID19

Tras el comunicado conjunto de la *Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades y los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas* de 1 de abril de 2020 (<https://covid19.ugr.es/noticias/comunicado-conjunto-consejero-aupa>) en donde se informa que toda la docencia se mantendrá en formato on line por lo que resta del curso 2019-2020 y que se deberá adaptar el desarrollo de TFG y TFM, entre otros aspectos, la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, en Junta Extraordinaria de Facultad, celebrada el 3 de abril de 2020, ha aprobado por unanimidad las siguientes adaptaciones, en relación con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado para los Grados en Enfermería y Fisioterapia, para el curso 2019-2020.

- A. Se mantiene el CALENDARIO ya aprobado para el desarrollo del TFG en todos sus aspectos.
- B. Respecto a la RESOLUCIÓN TRABAJO FIN DE GRADO<sup>1</sup> se adaptan los siguientes puntos:

### **Punto 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TFG**

- Se mantiene el porcentaje de evaluación para el **Informe del Tutor** en el **40%**. El Tutor informará al alumno/a de su calificación pero el **Informe será entregado “por el tutor/a” directamente a la Coordinadora de Título correspondiente por correo electrónico:**
  1. TFG Grado en Enfermería: [coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es](mailto:coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es)
  2. TFG Grado en Fisioterapia: [coordfisiomelilla@ugr.es](mailto:coordfisiomelilla@ugr.es)
- Se mantiene el porcentaje de evaluación de la **Comisión Evaluadora** en el **60%** pero se adapta este porcentaje teniendo en cuenta que **no habrá exposición/defensa oral del TFG**. Por tanto, el 60% corresponderá a la **evaluación del trabajo escrito** (rigor científico y metodológico del trabajo realizado) entregado por el alumnado. Para ello, **se adaptarán las**

---

<sup>1</sup> Pueden localizarse en:

Grado en enfermería: [http://grados.ugr.es/enfermeria\\_melilla/pages/infoacademica/tfg-grado/\\_doc/01resoluciaandetrabajofindegrado1](http://grados.ugr.es/enfermeria_melilla/pages/infoacademica/tfg-grado/_doc/01resoluciaandetrabajofindegrado1)

Grado en Fisioterapia:

<http://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/tfg/resoluciondetrabajofindegrado201920>

**correspondientes rúbricas de evaluación en cada una de las modalidades** eliminando el porcentaje correspondiente a la exposición/defensa oral (30%).

- Únicamente en **dos casos excepcionales** se podrá solicitar la presencia del alumnado por videoconferencia y **siempre argumentando y justificando su necesidad:**
  1. Cuando la **Comisión Evaluadora** requiera disponer de mayor información para emitir la Calificación, el Presidente/a de dicha Comisión podrá solicitar la presencia del alumno/a mediante videoconferencia para resolver las dudas planteadas. Esta videoconferencia deberá tener lugar el 20/21 de mayo siguiendo el calendario académico ya establecido y la publicación de la fecha correspondiente para cada Comisión. **En ningún caso se requiere que el alumno realice una exposición de su trabajo.**
  2. Si el número de candidatos a Matrícula de Honor supera al número de matrículas que puedan ser concedidas, la **Comisión de Reclamaciones y MH** podrá contactar con el alumno/a mediante videoconferencia en las fechas establecidas (antes del 3/4 de junio) **si lo** considera imprescindible, y de forma justificada, para dilucidar la situación.

### **Punto 8. DEPÓSITO TFG**

- El alumnado depositará toda la documentación a través de **PRADO**, creándose para ello las correspondientes:
  1. *Tarea 1:* para la Memoria/Documento escrito (Trabajo completo: portada, índice, resumen... hasta referencias y anexos) en formato Word al que se le pasará el programa antiplagio de forma automática considerando los filtros oportunos. **EL TUTOR QUEDARÁ EXENTO DE PASAR EL PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN AL TRABAJO DE SU ALUMNO/A.** Al hacerse la entrega a través de PRADO, el estudiante **no tendrá** que enviar ninguna copia adicional al correo de coordinación del Título correspondiente.
  2. *Tarea 2:* Declaración de originalidad (Anexo I) y Declaración ética (Anexo II), en un solo documento o por separado pero en la misma tarea.

En ambas tareas se establecerá como fecha límite para la entrega el día 6 de mayo a las 14.00 h.
- El alumnado **no deberá** entregar ningún documento en Registro de la Secretaría del Campus.



**Punto 9. PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE TFG:** este punto queda anulado.

- C. Respecto a la NORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA SOBRE DESARROLLO DE LA MATERIA TFG<sup>2</sup>, se adaptan los siguientes puntos:

**Punto 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

**6.1.** Los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 12 minutos: **queda anulado al no considerarse la defensa pública.**

**6.3.** Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente la Memoria presentada, exposición y debate realizado durante el acto de defensa y los informes emitidos por el/la tutor/a: **únicamente se tendrá en cuenta la memoria presentada y los informes emitidos por el tutor/a.**

Todo lo indicado afectará a la CONVOCATORIA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA siguiendo en todo momento el calendario ya establecido.

---

<sup>2</sup> Pueden localizarse en:

Grado en Enfermería: [http://grados.ugr.es/enfermeria\\_melilla/pages/infoacademica/tfg-grado/\\_doc/normativadetrabajofindegrado](http://grados.ugr.es/enfermeria_melilla/pages/infoacademica/tfg-grado/_doc/normativadetrabajofindegrado)

Grado en Fisioterapia:

<http://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/tfg/normativadetrabajofindegrado>

## ANEXO V: INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG. MODALIDAD REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

De acuerdo con la Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). La Comisión Evaluadora, emite el siguiente informe, tras la defensa pública del mismo.

### Convocatoria:

Estudiante	
Título del trabajo	

### Rigor científico y metodológico del trabajo realizado 60% (6 puntos) según modalidad de TFG:

REVISIÓN		Puntuación
<b>INTRODUCCIÓN y OBJETIVOS</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> Se ha fundamentado la importancia y relevancia del tema tratado. La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada. Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, enlazando las ideas de forma coherente. Los objetivos están en consonancia con el problema de estudio y se plantean en términos específicos y claros.	
<b>METODOLOGÍA</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> Se especifican los tipos de artículos y diseños que se seleccionan. Estos son suficientes para obtener la información relevante que precisa el objetivo de la revisión. Se especifican las fuentes bibliográficas usadas. Estas son las indicadas para obtener la información relevante que precisa el objetivo de la revisión. Se incluyen los términos de búsqueda o palabras claves, operadores lógicos y limitadores de búsqueda (años, idiomas, etc.)	
<b>RESULTADOS</b> De 0 a 2 punto	<b>Aspectos a valorar</b> Hay una descripción pormenorizada de las referencias encontradas en cada fuente consultada. Los estudios revisados aportan información completa, válida, precisa y relevante para alcanzar el objetivo del trabajo. Los resultados de la revisión se exponen de forma ordenada, lógica y coherente. Se comparan o combinan los resultados de los diferentes estudios revisados. La bibliografía empleada es pertinente, actual y variada.	
<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> De 0 a 1 puntos (Los apartados resultados y discusión/conclusiones pueden estar unidos)	<b>Aspectos a valorar</b> Se realiza una crítica de los resultados de los estudios revisados, analizando su relevancia sobre el tema a estudiar. Se exponen implicaciones de los resultados de la revisión para futuros estudios de investigación que derivan del trabajo y para la práctica. Se han indicado las limitaciones de la revisión. Las conclusiones responden a los objetivos de la revisión y sintetizan los resultados.	
<b>FORMATO</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> El resumen está bien estructurado e Incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo. La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada. La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver/APA) Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan estos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.	

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839  
e-mail coordinación G. Enfermería: [coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es](mailto:coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es)  
e-mail coordinación G. Fisioterapia: [coordfisiomelilla@ugr.es](mailto:coordfisiomelilla@ugr.es)  
<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>



Comentarios de la comisión evaluadora/ Justificación de la calificación global	
---	--

### CALIFICACIÓN

Puntuación del tutor		Puntuación de comisión evaluadora	Calificación final
Informe del tutor (10%=1 punto):	Adecuación contenidos a contenidos formativos (30% =3 puntos):	Rigor científico y metodológico ( 60% = 6 puntos):	

En Melilla, a    de    del 20

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal:

## ANEXO V: INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG. MODALIDAD ESTUDIO DE CASOS QUE DERIVAN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA

De acuerdo con la Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). La Comisión Evaluadora, emite el siguiente informe, tras la defensa pública del mismo.

### Convocatoria:

Estudiante	
Título del trabajo	

### Rigor científico y metodológico del trabajo realizado 60% (6 puntos) según modalidad de TFG:

TRABAJO		Puntuación
<b>INTRODUCCIÓN E OBJETIVOS</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> Se ha fundamentado la importancia y relevancia del tema tratado Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, concatenando ideas de forma coherente. La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada Los objetivos están en consonancia con el problema de estudio y responden a la pregunta de investigación Los objetivos están elaborados en términos específicos, claros, realistas y evaluables	
<b>METODOLOGÍA</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> Se explica claramente la población de referencia, el contexto de recogida de la información y el método de selección de los sujetos. Este es coherente con el objetivo del estudio. Para los estudios con metodología cuantitativa se definen operativamente las variables y mediciones que se realizan en los casos analizados, describiendo los instrumentos y fuentes de datos. Para los estudios con metodología cualitativa, se describen los métodos de entrevista y/o observación para la recogida de datos. Se describe cómo se analizará la información obtenida de acuerdo con la naturaleza del estudio de casos. Se describen los principales aspectos éticos del estudio de casos La metodología empleada es coherente con los objetivos y la pregunta de investigación	
<b>RESULTADOS</b> De 0 a 2 punto	<b>Aspectos a valorar</b> Se describen resultados para todos los objetivos establecidos en el estudio de los casos El análisis de los datos es coherente, adecuado a la naturaleza de los datos analizados y es correcto. Se muestran todos los datos necesarios para comprobar la calidad y el rigor de los análisis efectuados	
<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> De 0 a 1 puntos (Los apartados resultados y discusión/conclusiones pueden estar unidos)	<b>Aspectos a valorar</b> La discusión contrasta los objetivos iniciales del estudio de casos con los datos obtenidos Se comparan los resultados conseguidos con los resultados existentes en la literatura, argumentando por qué existen diferencias, si las hubiese, entre los resultados del estudio presentado y los anteriores La discusión establece claramente las limitaciones del estudio y que requiere investigaciones adicionales Las conclusiones responden a los objetivos de la investigación y a la pregunta planteada en la introducción Las conclusiones incluyen elementos de discusión y no replican únicamente los resultados	
<b>FORMATO</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> El resumen está bien estructurado e incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver, APA) Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan estos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.	

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail coordinación G. Enfermería: [coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es](mailto:coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es)

e-mail coordinación G. Fisioterapia: [coordfisiomelilla@ugr.es](mailto:coordfisiomelilla@ugr.es)

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

Comentarios de la comisión evaluadora/ Justificación de la calificación global	
---	--

### CALIFICACIÓN

Puntuación del tutor		Puntuación de comisión evaluadora	Calificación final
Informe del tutor (10%=1 punto):	Adecuación contenidos a contenidos formativos (30% =3 puntos):	Rigor científico y metodológico ( 60% = 6 puntos ):	

En Melilla, a de del 20

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail coordinación G. Enfermería: [coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es](mailto:coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es)

e-mail coordinación G. Fisioterapia: [coordfisiomelilla@ugr.es](mailto:coordfisiomelilla@ugr.es)

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

## ANEXO V: INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG. MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con la Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). La Comisión Evaluadora, emite el siguiente informe, tras la defensa pública del mismo.

### Convocatoria:

Estudiante	
Título del trabajo	

### Rigor científico y metodológico del trabajo realizado 60% (6 puntos) según modalidad de TFG:

PROYECTO		Puntuación
<b>INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> Se ha fundamentado la importancia y relevancia del proyecto de investigación. La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada. Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, enlazando las ideas de forma coherente. Los objetivos están en consonancia con el proyecto de investigación y se plantean en términos específicos y claros.	
<b>JUSTIFICACIÓN E HIPÓTESIS</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> Hipótesis de partida específica, relevante, novedosa y con un enfoque adecuado. Claridad en la hipótesis de partida y justificación del proyecto de investigación, basadas en fuentes bibliográficas usadas, correctamente especificadas. Se especifica claramente las diferencias/mejoras frente a otros proyectos de investigación / resultados en la bibliografía.	
<b>METODOLOGÍA</b> De 0 a 2 punto	<b>Aspectos a valorar</b> Establece el propósito de la investigación, la metodología y criterios a ser utilizados. La metodología utilizada es adecuada para resolver el problema. Se incluyen y desarrollan los instrumentos metodológicos. Diseño, participantes y procedimientos adecuados al problema de estudio. Las fuentes de información son variadas y múltiples. La información recopilada tiene relación con el tema, es relevante y actualizada. Las fuentes son confiables (aceptadas dentro de la especialidad) y contribuyen al desarrollo del tema. La metodología empleada es coherente con los objetivos.	
<b>PLANIFICACIÓN- CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> Existe un calendario del plan de investigación pormenorizado y detallado de todo el proceso. El presupuesto se ajusta a la realidad y es asequible respecto a los objetivos planteados. Se especifican los medios de los que se dispone para realizar el proyecto de investigación.	
<b>FORMATO</b> De 0 a 1 puntos	<b>Aspectos a valorar</b> El resumen está bien estructurado e incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo. La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada. La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver/APA). Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan, éstos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.	

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail coordinación G. Enfermería: [coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es](mailto:coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es)

e-mail coordinación G. Fisioterapia: [coordfisiomelilla@ugr.es](mailto:coordfisiomelilla@ugr.es)

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

Comentarios de la comisión evaluadora/ Justificación de la calificación global	
---	--

### CALIFICACIÓN

Puntuación del tutor		Puntuación de comisión evaluadora	Calificación final
Informe del tutor (10%=1 punto):	Adecuación contenidos a contenidos formativos (30% =3 puntos):	Rigor científico y metodológico ( 60% = 6 puntos ):	

En Melilla, a    de    del 20

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal: